



10000

Nº: 002272

Montería 12 JUL 2021

Señor(a):
CIUDADANO ANONIMO

Asunto: Queja Anónima Mala Administración I. E. Julián Pinto Buendía de Cereté - Córdoba.

Señor(a) Ciudadano(a) Anónimo(a):

Conforme a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, esta entidad fijara en la página Web de esta Secretaría el trámite a su radicado COR2021ER014406 de 2021, en el cual manifiesta: "Como parte de la comunidad educativa de Mateo Gómez y por el amor que le tenemos al colegio nos duele el estado en que se encuentran las sedes de la institución. Están llenas de rastrojo y basura y algunas se están cayendo. Durante el año 2020 y lo que va corrido del 2021 el administrador no ha hecho ninguna inversión, las plantas físicas se están siendo el espacio de gente sin ocio que se mete a hacer de todo lo indeseado. Este año solo han entregado dos guías y los niños llevan mucho tiempo sin estudiar. Yo veo otros colegios limpios y dan módulos, libros a los niños, hasta prestan tabletas y computadores a los estudiantes y en el Julián Pinto no se da nada de eso. Tenemos entendido que al colegio llegan recursos del Ministerio cada año, por eso en nombre de la comunidad y como madre de tres niños agradezco que revisen la manera cómo están invirtiendo los recursos. Mis hijos ya van a terminar bachillerato y temo que van a quedar mal preparados para las pruebas icfes y la universidad" (SIC), por lo anterior me permito comunicarle que se ofició al Rector del Establecimiento Educativo Licenciado Abel Antonio Simanca Narváez para que informe sobre lo expuesto por usted y se ordenó a la Directora de Núcleo Educativo del municipio Nery Beatriz Petro de Montiel que realice las indagaciones correspondientes, lo anterior con el fin de garantizar el debido proceso y tener claridad de la ocurrencia de los hechos.

Una vez culminen nuestras indagaciones se le estará comunicando para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


ANA MARGARITA CALDERA OYOLA
Secretaría de Educación Departamental

Proyectó: Alexis Mercedes Lakah Puente – P.U. Área Inspección *Luca / P*

